

Mendoza, 12 de septiembre de 2016.

Señor Presidente de la Sociedad Central de Arquitectos
Arquitecto Eduardo Bekinschtein
C/C a todas las instituciones adheridas a FADEA
PRESENTE

Ref.: Rechazo a “Concurso Nacional de Anteproyectos para el Polo Educativo María Elena Walsh”

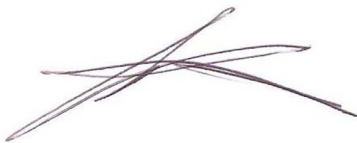
Visto la solicitud de vuestra entidad respecto del problema suscitado con la realización del “Concurso Nacional de Anteproyectos para el Polo Educativo María Elena Walsh”, ubicado en el área de la Villa 31 en Retiro, organizado por la Facultad de Arquitectura Diseño y Urbanismo de la Universidad de Buenos Aires, la Federación Argentina de Entidades de Arquitectos (FADEA) manifiesta su total apoyo a la posición adoptada frente al rechazo del mencionado concurso y reitera que los concursos organizados por las entidades de Arquitectos adheridas a FADEA son los únicos reconocidos, auspiciados y promovidos por esta Federación, de acuerdo a lo establecido en el Art. 2 de su Reglamento de Concursos de la FADEA.

Además, la FADEA solicita a todas las entidades adheridas que envíen a todos sus matriculados y/o asociados la recomendación de la no participación en este concurso de referencia debido a que no reúne las garantías necesarias de acuerdo al Reglamento de Concursos de la FADEA, recordando las implicancias que surgen de sus artículos 43, 44 y 45.

Así mismo informamos nuestra preocupación respecto a la falta de anonimato de los participantes, la desigualdad de condiciones con los arquitectos jóvenes, además de atentar contra la propiedad intelectual de los participantes.

Se aclara que la UBA, no es una entidad miembro de la FADEA.

Sin otro particular, solicitando la **comunicación urgente** de la presente solicitud, los saludamos con nuestro mayor respeto.



Arq. CARLOS GÖTTLING
Vicepresidente de FADEA



Arq. GERARDO MONTARULI
Presidente de FADEA